



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación “A” 7402/2021

19/11/2021

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONAU 1-1499: Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Anual - Información sobre datos complementarios. Modificaciones

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las adecuaciones realizadas en el “Régimen Informativo para Supervisión Trimestral/Anual – Información sobre datos complementarios”, en función de lo dispuesto mediante la Comunicación “A” 7384.

En este sentido, se habilitaron los códigos 999726 – “Cantidad de cajas de ahorros para turistas residentes en el exterior en moneda extranjera” y 999727 – “Importe en dólares estadounidenses acreditado durante el trimestre bajo informe en las cuentas informadas correspondientes a la partida 999726”.

La vigencia de estas modificaciones operará para la información correspondiente al 31.12.21, por lo que en esta primera presentación, el dato sobre montos acreditados deberá referirse al periodo que va desde la vigencia de la citada norma hasta dicha fecha.

Se adjunta las hojas que corresponde reemplazar

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información - Estela M. del Pino Suárez, Subgerente General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio www.bcra.gov.ar (Opción “Marco Legal y Normativo”).

e. 07/12/2021 N° 94118/21 v. 07/12/2021

Fecha de publicación 07/12/2021